

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley;

Artículo 1°.- Denominase "DR. MARIO JORGE CALVI" al veredón verde, sin denominación oficial sito en la Avenida Chivilcoy 4202 ubicado en el Barrio de Villa Devoto, Comuna 11 de esta Ciudad.

Artículo 2°.- El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizará acciones pertinentes para la puesta en valor y la adecuada señalización de ese espacio público.

Artículo 3°.-Cúmplase con los arts. 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como antecedente parlamentario el expediente número 187-D-2022 de mí autoría.

El espacio verde indicado, no posee a la fecha una denominación oficial, en el Registro de Espacios Verdes de la Comuna 11; por ello, resulta pertinente poner en consideración de esta Legislatura la posibilidad de denominar ese veredón verde con el nombre del Dr. Mario Jorge Calvi.

El Dr. Calvi, nació el 25 de noviembre de 1931, en el barrio de Villa Devoto, hijo de Mario Lorenzo Calvi y de Herminia Boggio, devotense de toda su vida, tuvo su infancia en su casa de la Avenida Mosconi y Chivilcoy.

Mario Jorge Calvi, era el menor de tres hermanos, realizó su escuela primaria en la escuela “Antonio Devoto” y el secundario lo desempeño en el colegio “Manuel Belgrano”; posteriormente realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Medicina de la UBA, especializándose en cirugía infantil y ejerciendo su profesión durante más de veinte años en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez y en el Hospital Pirovano de la Ciudad de Buenos Aires.

Ha realizado diversas publicaciones a nivel nacional e internacional sobre la temática de cirugía infantil, pediatría, adolescencia y administración hospitalaria. Fue fundador de la Sociedad Argentina Hispánica de Medicina y Ciencias Afines; perteneció también a diversas entidades médicas entre las cuales en alguna de ellos ocupó cargos directivos; Asociación Médica; Sociedad Argentina de Pediatría; Sociedad Argentina de Hebiatría y Hebiología; Sociedad Argentina de Administración Hospitalaria y la Sociedad Argentina de Cirujanos.

Asimismo, ha sido responsable del área asistencial del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y del I.O.M.A.

Relator y expositor en varios congresos nacionales e internacionales y obtuvo cuatro becas por oposición en Estados Unidos y España.

En el mes de abril de 1982, publicó el libro “Malvinas, el mito destruido”, describiendo costumbres y sentimientos de los malvinenses antes de la guerra.

En el ámbito privado, también ha trabajado intensamente en el fortalecimiento y optimización de la actividad de la medicina asistencial; en ese sentido fue fundador de la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina. (C.I.M.A.R.A.)

Además fue creador junto con el Dr. Carlos Samaniego, del Sistema de Medicina Prepaga de la Argentina en el año 1961. Fue presidente de CEMES S.A. que junto con AMSA, fueron las primeras instituciones de medicina prepaga de la República Argentina. En 1981 creó el I.E.M. (Instituto de Excelencia Médica) que fue un gran centro de diagnóstico de alta complejidad brindando servicios a innumerables instituciones.

En el ámbito social, trabajó incansablemente durante muchos años en el Rotary Club, en un primer momento como Presidente en el Rotary de Villa Devoto, y luego llegó al cargo de Gobernador del Distrito 4890 en el período 1994-1995. Una de las actividades más importantes realizadas fue la campaña “Polio Plus”, cuyo objetivo era concientizar a la población de la importancia de la vacunación antipoliomelítica, llegando a muchos lugares del país.

Durante muchos años fue presidente de la Asociación de Padres de Villa Devoto School y luego de la asociación civil de ese Colegio. En esos años, trabajó en la incorporación de nuevos programas académicos, como el examen para bachillerato internacional e hizo modificaciones edilicias que actualmente gozan los alumnos de la institución educativa. Como presidente de la Asociación Civil de Villa Devoto School, reunió a profesores universitarios implementando el curso de ingreso a la universidad para los alumnos de ese colegio. Su proyecto era crear la Universidad de Devoto (actualmente la UFLO).

En el ámbito docente, fue director de la carrera de “Administración de la Salud” en la UCES (Universidad de Ciencias Empresariales), dicha universidad, el 9 de septiembre de 2010, le entregó un reconocimiento post mortem al “Maestro Inolvidable”, en una ceremonia muy emotiva.

En su vida personal, tenía una hermosa familia de la cual estaba orgulloso, tuvo tres hijos y cinco nietos, con quien compartió gratos momentos. Su esposa Caty, estuvo presente en todas las circunstancias de su vida, lo acompañó hasta sus últimos días.

El Dr. Calvi, falleció el 15 de octubre de 2003, tal como el mismo escribió en uno de sus libros, se puede afirmar que: “El verdadero vivir de hombre, no se da por la continuidad física en la tierra, sino por su prolongación a través de los tiempos en las almas de quienes gozaron de su presencia.”

Por los argumentos expuestos, solicito al cuerpo legislativo, la aprobación del presente proyecto de ley.